



**UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO SUPERIOR
RESOLUCIÓN Nro.07 DE 2024**

"Por medio de la cual se autoriza comisión remunerada al exterior al Rector de la Universidad de Sucre"

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO,
en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las señaladas en el Acuerdo 028 de 1994, y

CONSIDERANDO:

Que mediante oficio 100-053 recibido el 7 de febrero de 2024, el Rector informó que Sistema de Universidades Estatales del Caribe Colombiano, SUE Caribe, aprobó su participación en la Conferencia Regional de Educación Superior (CRES+5) que se llevará a cabo, del 13 al 15 de marzo de 2024, en la capital federal de Brasil, manifestó que dicho organismo asumirá la compra de tiquetes aéreos de ida y regreso, por lo que solicita ante este órgano el permiso para la asistencia a dicho evento y el pago de viáticos correspondientes a los 4 días;

Que el literal k del artículo 15 del Acuerdo No.028 de 1994, establece como función del Consejo Superior autorizar las comisiones al exterior, según lo dispongan los estatutos;

Que en mérito de lo expuesto, el Consejo Superior, en sesión ordinaria del ocho (8) de febrero de 2024, consideró pertinente la solicitud presentada, y en consecuencia;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Autorizar comisión remunerada al exterior, al Rector de la Universidad de Sucre, doctor **Jaime León De La Ossa Velásquez**, para que asista a la Conferencia Regional de Educación Superior (CRES+5) que se llevará a cabo, del 13 al 15 de marzo de 2024, en la capital federal de Brasil.

PARÁGRAFO 1. Autorizar el pago de 4 días de viáticos al Rector, para su asistencia al citado evento.

PARÁGRAFO 2. Los gastos de tiquetes aéreos de ida y regreso en que incurrirá el Rector, serán asumidos por el Sistema de Universidades Estatales del Caribe Colombiano, SUE Caribe.

ARTÍCULO 2o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los ocho (8) días del mes de febrero de 2024

(Original firmado por)
LUIS FERNANDO VERGARA PEREIRA
Presidente (e)

(Original firmado por)
MELISSA SALGADO ANGELONE
Secretaria General

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	Eder David Baldovino Mercado	Asistente Administrativo	Original firmado por Eder David Baldovino Mercado
Revisó	Melissa Salgado Angelone	Secretaria General	Original firmado por Melissa Salgado Angelone
Aprobó	Luis Fernando Vergara Pereira	Presidente (e) de Consejo Superior	Original firmado por Luis Fernando Vergara Pereira

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.